

CROQUIS PARA EL INSTITUTO DE ENFERMEDADES TROPICALES

Bogotá, febrero 7 de 1939

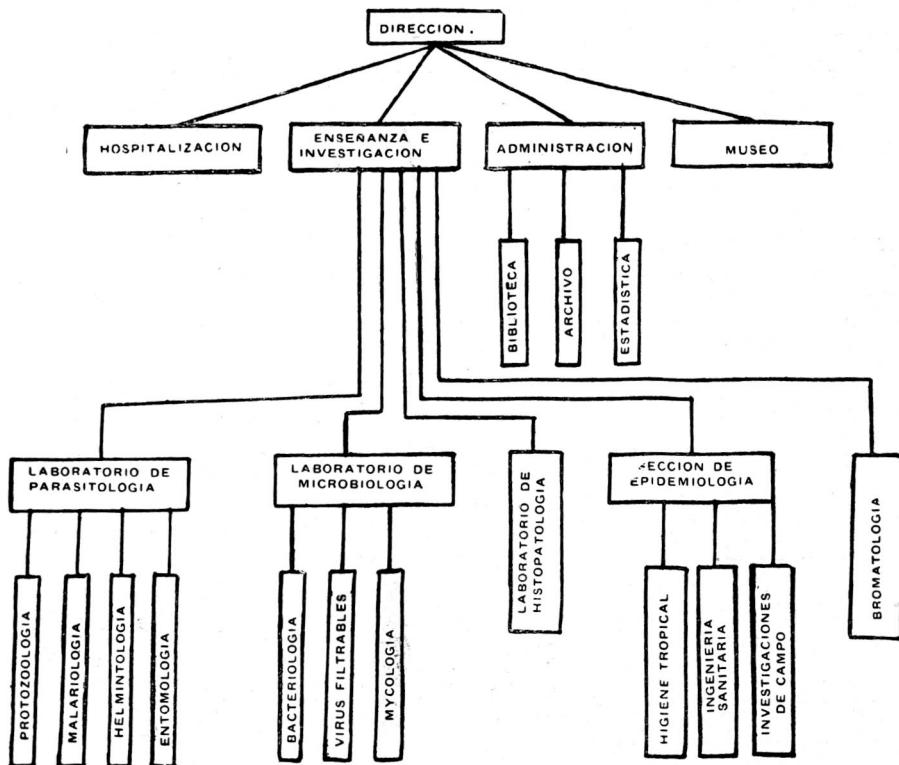
Señor Director de la REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
E. S. D.

Por ser un asunto que en estos días ha merecido una viva atención pública, tengo el gusto de enviar a usted para su publicación, copia de un croquis sobre la idea del Instituto de Enfermedades Tropicales, presentado por el suscrito profesor, al Señor Decano, Doctor Juan Pablo Llinás, en junio de 1936.

El referido croquis mereció la aprobación del señor Decano y del Consejo Directivo y fué acogido más tarde con algunas modificaciones por el señor Rector de la Universidad y Profesor de Clínica Tropical, doctor Roberto Franco. Además los altos funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana que lo revisaron durante las sesiones de la X Conferencia Sanitaria Panamericana reunida en Bogotá en septiembre pasado, lo encontraron aceptable y sirvió de base para el debate de la recomendación sobre Institutos de salud pública que a letra dice: "La X Conferencia Sanitaria Panamericana, convencida de la importancia que tiene para asegurar los progresos sanitarios de los países de América, el desarrollo de institutos de enfermedades que interesan a la salud pública, con fines de investigación y enseñanza, recomienda a los países que todavía no los tengan, su pronta fundación, ateniéndose en cuanto fuere posible a las normas de Oficina Sanitaria Panamericana, de acuerdo con la resolución aprobada en la 9^a Conferencia Sanitaria Panamericana.

Aprovecho la ocasión señor Director, para suscribirme de usted con sentimientos de la mayor consideración, servidor muy atento,

Luis Patiño Camargo
Profesor de Patología Tropical.



Croquis para un Instituto de Enfermedades Tropicales presentado al señor Decano de la Facultad de Medicina en junio de 1936 por
Luis Patiño Camargo.

EXPLICACION DEL CROQUIS PRESENTADO AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN RELACION CON LA IDEA DE UN INSTITUTO DE ENFERMEDADES TROPICALES. — BOGOTA, JUNIO DE 1936.

El Instituto dependerá de un Director que será el Profesor de Enfermedades Tropicales de la Facultad de Medicina. Como colaboradores tendrá a los Profesores Agregados, Jefes de Clínicas, Internos y Enfermeras, y el personal contratado que sea necesario.

De la Dirección dependerán las siguientes secciones: Administración, Hospitalización, Investigación y Museo. Cada una de estas secciones es-

tará a cargo de un Jefe responsable ante el Director, y tendrá las subdivisiones que sean precisas.

En la división de Epidemiología habrá personal para investigaciones de campo.

El programa de enseñanza contendrá los siguientes cursos:

I. Parasitología General, con las divisiones:

- a) Protozoología.
- b) Malariología.
- c) Helmintología.
- d) Entomología Médica.

II. Microbiología, con las divisiones:

- a) Bacteriología.
- b) Virus filtrables.
- b) Micología.

III. Anatomo-Patología.

IV. Epidemiología e Higiene Tropical, con las divisiones:

- a) Higiene Tropical.
- b) Ingeniería Sanitaria.
- c) Investigación de campo.

V. Bromatología.

El edificio deberá constar de salones suficientes para alojar la administración, con biblioteca, archivos y estadísticas, el museo y sus dependencias, los anfiteatros de conferencias, los laboratorios de parasitología, microbiología, anatomía patológica, entomología y bromatología con sus respectivas anexidades para animales de experimentación.

Si el Instituto ha de quedar conectado con el Hospital de San Juan de Dios se aprovechará el pabellón actual. Si no, será preciso proyectar Hospital separado.

Este croquis fué aceptado por el Decano doctor Llinás y acogido con leves modificaciones de detalle por el Rector de la Universidad Doctor Franco. Una copia está en poder de la Oficina Sanitaria Panamericana de Washington en donde la idea del Instituto ha tenido la más calurosa acogida.